

CONVITE N° 23

Desarrollo rural, tenencia de la tierra y políticas públicas del Estado uruguayo

I EXPOSICIÓN DEL EMBAJADOR DE URUGUAY CARLOS FLANAGAN

Como los otros países de la región, Uruguay vivió los primeros años de la década del dos mil como resultado de lo que produjeron las políticas del denominado neo liberalismo: desocupación, pobreza y hambre. Otro de los aspectos comunes a los países sudamericanos es su historia republicana, fundada sobre la división de pequeños estados a contra mano de los sueños federativos de los libertadores.

Uruguay tiene 95% de su población en las ciudades, el 5% en las áreas rurales, como se ve, despobladas. Sin embargo, el 98% de la superficie del país es apta para la agricultura, de las cuales se usan 16 millones y medio de hectáreas y 57 mil trabajadores rurales, la mayoría con producción de bovinos y ovinos. Los rubros fundamentales son carne, lana y leche. La superficie ganadera son 13.2 millones de hectáreas. En agricultura produce trigo, maíz, cebada, arroz, girasol, cítricos y verduras. Además de cubrir la demanda interna, el país exporta todos esos productos con índices muy importantes para su economía. Otros rubros importantes son la forestación (en los años noventa hubo políticas específicas y expansión de la actividad) y la pesca.

Institucionalidad

El Estado uruguayo cuenta con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). La estrategia del gobierno para el período 2010 – 2015 enfatiza la perspectiva integral, la relación permanente entre ministerios y la transversalidad de los temas productivos, en visión a largo plazo y con justicia social. Hay 11 Consejos ministeriales tripartitos, con representación de gobierno, trabajadores y empresarios.

Según sus áreas hay varias instancias coordinadas de ministerios trabajando. El denominado “gabinete productivo”, en el que participan técnicos de varios ministerios, tiene el encargo de repensar el país. Se equipara este desafío actual al proceso de principios del Siglo XX, etapa de diseño del “Uruguay moderno”.

Entre los principales criterios de la estrategia de desarrollo están la calidad de sus productos de exportación, ocupar nichos de mercado para ese efecto y con ese tipo de productos (calidad por sobre cantidad), control riguroso de la calidad, elevar los niveles educativos de los productores.

El recién creado Instituto Nacional de Empleo y Capacitación Profesional tiene un área específicamente orientada hacia el sector rural para contribuir al alza de las cualificaciones de las y los productores agropecuarios.

Dos problemas del desarrollo son la despoblación de las áreas rurales, necesidad de mayores extensiones de tierra, principalmente para cultivos extensivos, como la ganadería. Se requiere una política de tierras que incentive la población de la campiña, que debe estar acompañada con inversiones en infraestructura, conectividad y servicios. Esto no solo implica grandes inversiones sino también cambios culturales.

El Instituto Nacional de Colonización (INC), en inercia durante décadas, está siendo revitalizado por una Ley que prevé que en alianza estratégica con el área de impuestos, el INC tiene prioridad de compra de tierras, promueve transparencia fiscal y obtiene stock de tierras para dotación. También se está haciendo, para reordenamiento territorial, un relevamiento de tierras fiscales y evaluación del estado de uso y producción de colonias ya establecidas.

La política de producción con justicia social, que se estableció hace dos años, implicó el registro de trabajadores agrícolas asalariados, seguridad social obligatoria y horas extras. Es parte de un paquete mayor de visión sobre desarrollo rural y del incentivo a un mayor doblamiento de las áreas.

Los sujetos

La mayoría de los productores tienen una historia y cultura de granjeros. Esto supone una serie de condiciones en el trabajo y en la forma de vida. Algunas de esas condiciones deben ser transformadas en función a la estrategia de desarrollo general, integral y de largo plazo, conducida en sus líneas generales por el Estado. Esto incluye orientación sobre los rubros, cuidados medioambiental, control de calidad.

La mitigación de los efectos del cambio climático está basada en cambios de hábitos de producción de la lógica granjera y de la creciente tendencia hacia la agricultura de expansión, por ejemplo de la soya.

II DIALOGO

Aunque Uruguay es un país chico, tiene más de doce millones de cabezas de ganado, lo cual tiene un efecto notable en el la emisión de gases. Para ello se están promoviendo cadenas productivas, con el componente de combustible en la forma biogas y dotación de paneles solares, entre otras.

Uruguay tiene uno de los mejores registros de derecho propietario de la tierra entre los países de la región. En función a eso se puede afirmar que hay una tendencia de avance de producción de soya transgénica no como un hecho interno aislado, sino empujado por capitales y tendencias del cono sur, principalmente Brasil y Argentina.

Efectivamente hay una presión importante de extranjerización de la tierra producto de la posibilidad de conformar sociedades innominadas y porque no hay una ley que prohíba la venta de tierras a extranjeros. Por otra parte es creciente la cantidad y el volumen de capitales argentinos que están arrendando tierras para la producción de soya.

Si Uruguay está tratando de fortalecer sus espacios rurales, ¿Eso tiene qué ver con la producción de alimentos? ¿Y qué papel tienen los estímulos fiscales? Efectivamente, se están discutiendo impuestos de control y de incentivo.

Papel de Uruguay en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Todo el proceso MERCOSUR está en revisión porque mientras “la integración era para el discurso”, en realidad era una zona para el libre comercio.

Está en revisión porque hoy soplan otros vientos (por ejemplo el cambio del papel de los Estados en la economía, demandas de los mercados en el mundo, estratificación de la producción,

cadena, etc., y hasta la revisión de lo que se entiende por “Estados nacionales”). En ese marco, Uruguay ve su industria como parte de una estrategia de “complementación estratégica”. Esto es fundamental para que la integración sea de interés común.

Al mismo tiempo, es muy importante desarrollar la cooperación sur – sur. Y no en plata, sino en experiencia, fortalezas y especialidades de los países. Una cooperación que debe basarse en el intercambio de información y en la comunicación. La experiencia de Uruguay sobre estrategia de desarrollo desde el reconocimiento de su tamaño pequeño puede ser de gran aprendizaje para Bolivia. Si “la escala no nos da” tenemos que identificar y definir áreas de complementariedad estratégica, y que éstas sean aplicadas con visión regional. En esta línea la educación es fundamental, lo que implica elevar los niveles educativos de manera universal y, en la misma medida, ampliar el acceso a la ciencia y tecnología.

Por ello se valoran y se seguirán promoviendo diálogos como éste. El IPDRS nació con interés y vocación para la integración sudamericana, pero en el transcurso de aproximadamente tres años si bien es cierto que la vocación no se ha perdido, en cierto modo el interés se está agotando, puesto que son procesos dificultosos, en baja en los últimos años, pese al volumen y a la diversidad de declaraciones formales.

III. Participantes

Graciela Lopez – REMTE
Eduardo Acevedo – CIPCA Altiplano
Fernando Crespo – Agrodata
Miguel Urioste – Fundación Tierra
José Núñez del Prado – CIDES UMSA
Oscar Sánchez – ICCO
Hugo Fernández – Fundación Xavier Albo
Marcelo Arandia – Oxfam
Daniel Carbajal – MDP y EP
Coral Salazar – CIPCA
Carmen Beatriz Ruiz – IPDRS
Oscar Bazoberry Chali – IPDRS
Claudia Terrazas – IPDRS
Alejandra Fajardo Navarro – IPDRS

CBR. La Paz, 17 de abril de 2013